



## **Centralización, oscurantismo, dudosa transparencia en los contratos menores, nuevos cargos de confianza y más agipro, definen los presupuestos de 2012**

### **Las líneas maestras de los presupuestos de la derecha local**

- 12 nuevos cargos de confianza (Directores Generales)
- 900.000 euros destinados a agitación y propaganda, cuya partida es superior a 13 áreas y supera los presupuestos de las Juntas de Distrito de Fortuna, San Nicasio y Zarzaquemada.
- Eliminación de servicios públicos que no consideran fundamentales.
- Descenso de las partidas destinadas al mantenimiento de la ciudad, edificios municipales, limpieza pública.
- Están en cuestión las políticas sociales y de igualdad, como era de prever.
- Se reducen las subvenciones a entidades ciudadanas aumentando las subvenciones a entidades afines a la derecha.
- La participación ciudadana ha brillado por su ausencia. A ninguna entidad ciudadana se le han presentado los presupuestos.
- Las inversiones no están detalladas por barrios para evitar las críticas.
- El gran ausente de los presupuestos es la inversión generadora de empleo.
- Los concejales delegados no pintan nada. Para aprobar un simple gasto menor tienen que depender de su "jefe" el concejal de Hacienda.
- Mayor opacidad en lo que se refiere a conocimiento del número de concejales y cargos de confianza a sueldo del ayuntamiento, así como sus retribuciones. Estás ya no son públicas y debemos deducirlas de las partidas en las diferentes delegaciones.

- Los contratos menores no pasarán por la Mesa de Contratación, únicamente se dará cuenta, con lo cual existirá una menor transparencia en los contratos
- Reducen el IBI a comercios e industrias, oficinas, bares
- Ingresos de dudoso cobro como consecuencia de previsiones no muy objetivas,

Nos encontramos con los primeros presupuestos elaborados por el Partido Popular y ya podemos empezar a visualizar los conceptos y criterios por donde va a caminar su gestión en los próximos años. A partir de aquí se pasa de los titulares en prensa, la afín al PP en Leganés, a conocer cuáles son los métodos y las formas. Atrás quedan las afirmaciones -hoy desmontadas incluso con sus propios documentos- sobre endeudamiento, errores del pasado y heredados, etc.

Ya no es necesaria la auditoria, ya no hablan de endeudamiento, tampoco de lo que no hace y/o no paga la Comunidad de Madrid –entre colegas no se pisa uno a otro aunque perjudique a los ciudadanos de Leganés-, etc.

### LOS NÚMEROS DEL PRESUPUESTO 2012:

		INGRESOS		GASTOS	
Capítulo	Descripción	Cuantía	Cuantía		Descripción
1	Impuestos directos	61.000.000	65.290.660		Personal
2	Impuestos indirectos	9.000.270	61.372.570		Bienes corrientes
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	18.499.640	950.000		Financieros
4	Transferencias corrientes	46.300.000	4.321.420		Transferencias corrientes
5	Ingresos patrimoniales	1.500.000			
<b>Total</b>		<b>136.300.000</b>	<b>131.934.650</b>		
6	Enajenación de patrimonio municipal	8.991.340	41.072.840		Inversiones
7	Transferencias de capital	15.313.930		0	Transferencias de capital
8	Activos financieros	3.780.000		0	Activos financieros
9	Pasivos financieros	14.287.570	4.156.000		Pasivos financieros
<b>Total</b>		<b>42.372.840</b>	<b>45.228.840</b>		
<b>TOTAL</b>		<b>178.672.840</b>	<b>177.163.490</b>		

El presupuesto se aprueba de inicio con superávit (mayores ingresos sobre los gastos), a los que con seguridad irán minorando lo gastos a lo largo del ejercicio económico del 2012 si tenemos en cuenta la doctrina económica de la derecha.

## LOS GASTOS POR DELEGACIONES

Delegación	Presupuesto	% sobre el total
Órganos de gobierno	2.248.870	1,269
Hacienda y Recursos Humanos	7.471.950	4,217
Comercio, Industria y Empleo	19.057.240	10,758
Educación y Cultura	9.317.530	5,259
Deportes y Comunicación	11.376.550	6,421
Asuntos Sociales	16.555.150	9,344
Festejos y Participación Ciudadana	1.373.290	0,775
Urbanismo	1.094.740	0,617
Medio Ambiente	34.178.860	19,292
Obras, Infraestructuras y Mantenimiento	38.531.410	21,749
Seguridad Ciudadana	17.793.820	10,043
Juventud y Nuevas Tecnologías	11.507.590	6,495
Junta Municipal de Distrito La Fortuna	850.790	0,480
Junta Municipal de Distrito San Nicasio	370.730	0,209
Junta Municipal de Distrito Zarzaquemada	328.970	0,185
Deuda Pública	5.106.000	2,882
<b>TOTAL</b>	<b>177.163.490</b>	

### Bases del Presupuesto.

- a) El PP cuela de rondón una Ordenanza General de Subvenciones que debería ser discutida y aprobada fuera del debate del Presupuesto para permitir:
1. El debate previo con las entidades ciudadanas que son las que se van a ver repercutidas por una ordenanza de este tipo.
  2. El debate específico y las enmiendas a dicha ordenanza.
- b) Se da una mayor opacidad en lo que se refiere a conocimiento del número de concejales y cargos de confianza a sueldo del ayuntamiento, así como sus retribuciones. Estas ya no son públicas y debemos deducirlas de las partidas en las diferentes delegaciones.

### El informe de la Intervención.

Como documento que se incorpora a todos los que conforman la aprobación del presupuesto municipal merece ser analizado y enjuiciado, máxime cuando recoge temas que estuvieran reservadas para el equipo de gobierno o el alcalde.

Es un documento de 21 páginas de las que la inmensa mayoría es un “corta y pega” de la legislación vigente y de ciertas instrucciones de contabilidad referente a la configuración de un presupuesto municipal. Tenemos dudas si algunos párrafos no son copia de otros realizados por dicha responsable para otro ayuntamiento.

### **Aspectos a destacar:**

I.- Hay matizaciones o comentarios que pretenden marcar “diferencia” con los anteriores responsables de dicha función en el Ayuntamiento de Leganés.

II.- Aparecen nuevas medidas:

- *Control del gasto centralizado en la Concejalía de Hacienda y la Junta de Gobierno Local. Hasta ahora la competencia para la autorización, disposición y reconocimiento de la obligación en gastos menores era del Concejal Delegado del que procedía el gasto, pasando a ser competencia del Concejal Delegado Hacienda.*

Lo que queda claro es que los concejales delegados no pintan nada, para aprobar un simple gasto menor tienen que depender de su “jefe” el concejal de hacienda que es el que va a autorizar o denegar el gasto a su antojo.

A todo ello habría que añadir que la clasificación de ofertas no se llevará para su aprobación a la Junta de Gobierno Local.

- Los contratos menores no pasarán por la Mesa de Contratación, únicamente se dará cuenta, con lo cual existirá una menor transparencia en los contratos.

III.- Las referencias al personal municipal:

Dice que se ha dado una regularización de la plantilla así como racionalización de la Relación de Puestos de Trabajo para la acomodación de la misma a la realidad existente. (¿?)

Marca las pautas en materia de contratación, crecimiento de plantilla, máximos de las Ofertas de Empleo Público, temas retributivos, sustituciones por vacaciones y superiores categorías desempeñadas por el personal municipal, etc.

Se afirman cuestiones que chocan con las competencias de la Delegación de Recursos Humanos: sobre cómo se están abonando cantidades en nóminas, sobre si se está defraudando el sistema de libre acceso por parte del Personal del Ayuntamiento de Leganés por las promociones internas.

Por otro lado se dice que *este Intervención ve la necesidad de revisar la totalidad de los puestos del Ayuntamiento debido a la cantidad de retribuciones que forman parte de la nómina de los trabajadores al margen de las retribuciones básicas, destino específico y que tienen carácter fijo y periódico atribuidas a través de decretos que permanecen en el tiempo, debiendo analizar si estas retribuciones correspondían a funciones propias del puesto ya que las mismas podían haber variado en el tiempo. Es decir definición de funciones y atribución de condiciones especiales del mismo.*

*Se entiende por esta Intervención que si una de las finalidades de esa medida –se refiere al RD Ley 8/2010- es constituir un ahorro, se recomienda revisión de Acuerdos y resoluciones que no obedecen a la realidad económica actual, ello con independencia de la legalidad de los mismos.*

Para a continuación apostillar que *las características de que el acuerdo regulador de empleados públicos al servicio del Ayuntamiento de Leganés no ha sido publicado por lo que no tiene efectividad ni ejecutividad de acuerdo con artículos 58 y ss, de LRJPAC.*

Lo que es evidente que estas aseveraciones deben ser, llegados el caso, discutidas en la jurisdicción de lo social. Este Informe –cuando se refiere a la austeridad- no manifiesta nada sobre la creación de 12 plazas de Directores Generales ni el aumento de 16.746 euros del puesto de Interventor, según documento entregado a los sindicatos. A partir de este Informe bien nos podríamos ahorrar la concejalía de Recursos Humanos y del fichaje de cargo de confianza.

IV.- En lo referente a Ingresos se afirma que *el presupuesto se ha elaborado con un criterio de “prudencia” y refleja la imagen fiel del potencial de la Hacienda Local.*

Cuando comentemos los ingresos podremos comprobar el grado de prudencia y de subjetividad a la hora de estipular las previsiones sobre ingreso para el próximo año.

V.- Zanja el lloriqueo del gobierno del PP a la hora de cifrar el endeudamiento en el 26,80% a 31 de diciembre de 2010.

## INGRESOS<sup>1</sup>

Aspectos más significativos a destacar.

- **Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI).**

Prevén una recaudación menor de 3 millones de euros, debido entre otras cosas a la reducción –van a pagar menos- del IBI para inmuebles destinados a usos lucrativos: comercios, industrias, oficinas, bares, etc. Por otro lado y teniendo en cuenta la prudencia a la que se hacía referencia en el Informe de la Intervención en cuanto a los ingresos, prevén en 2012 entre 2.000/3.000 altas nuevas en el IBI.

Evolución por recaudación del IBI<sup>2</sup>:

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
INICIAL	18.600.000,00	19.716.000,00	22.500.000,00	25.729.500,00	30.729.520,00	35.930.000,00
DERECHOS RECONOCIDOS	20.538.556,91	20.231.654,59	22.522.833,85	26.123.462,63	27.462.966,97	30.516.643,85
RECAUDADO EN VOLUNTARIA	19.384.716,72	19.526.363,61	19.802.129,17	24.824.215,01	25.289.384,18	13.810.546,90

1er plazo

<sup>1</sup> Los cuadros sobre evolución de los ingresos en los últimos años son los que figuran en la Memoria Económico Financiera para el Presupuesto 2012.

<sup>2</sup> INICIAL: Previsiones en el Presupuesto. DERECHOS RECONOCIDOS: el valor por los recibos emitidos. RECAUDADO EN VOLUNTARIA: lo recaudado en el periodo voluntario ( lo no efectuado en este periodo pasa a la recaudación ejecutiva)

Relación de Recibos

nº recibos	Tramos	Importe
21	>60.000,00	4.168.147,98
21	De 30.000 y 60.000,00	831.700,82
249	De 6.000,00 y 30.000,00	2.725.185,08
257	De 3.000,00 y 6.000,00	1.040.915,57
2387	De 600,00 y 3.000,00	2.475.101,45
16.385	>300,00 y < 600,00	6.239.035,19
59.640	>120 y <= 300	12.140.961,39
3.088	>60 y <= 120	298.452,75
20.685	>6 y <= 60	458.024,64
1.017	<= 6	2.649,56

• **Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica**

Evolución por recaudación:

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
INICIAL	9.330.000,00	9.330.000,00	11.200.000,00	12.300.000,00	13.300.000,00	13.539.000,00
DERECHOS RECONOCIDOS	9.339.290,59	9.954.539,63	10.210.094,42	10.602.646,79	10.512.587,65	10.607.577,45
COBRADO EN VOLUNTARIA	7.369.837,00	9.082.016,97	8.325.338,67	9.273.725,60	9.460.897,55	8.951.712,98

Los presupuestos recogen un buen comportamiento en las ventas al alza de vehículos y por lo tanto una mayor recaudación. Los mismos criterios que en etapas anteriores.

• **Impuesto de Actividades Económicas**

Evolución por recaudación:

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
INICIAL	6.500.000,00	6.500.000,00	6.900.000,00	9.530.000,00	9.530.000,00	11.316.520,00
DERECHOS RECONOCIDOS	6.703.585,10	6.492.136,16	8.132.954,07	7.373.766,22	7.566.311,34	7.407.000,00
RECAUDADO EN VOLUNTARIA	6.173.381,92	5.568.945,90	5.937.747,15	6.167.753,81	6.861.360,15	En periodo voluntario

- **Incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana (Plusvalías)**

**Evolución por recaudación del Incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana:**

AÑO	PRESUPUESTA- DO	DR	% INCREMEN- TO
2004	1.700.000,00	3.287.229,27	94,00%
2005	2.628.250,00	5.524.752,55	111,00%
2006	3.900.000,00	5.746.415,12	48,00%
2007	3.900.000,00	4.085.775,03	5,00%
2008	4.400.000,00	2.798.080,99	-36,40%
2009	4.191.400,00	2.687.055,06	-35,89%
2010	4.691.400,00	5.439.861,95	15,97%
2011*	4.548.000,00	2.871.117,04	-36,87%

- **Tasas, Precios Públicos y otros ingresos.**

**Evolución por recaudación:**

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
PREVISIÓN INICIAL	18.827.560,00	21.059.630,00	19.617.510,00	22.439.570,00	25.447.150,00	22.761.000,00
PREVISIÓN DEFINITIVA	18.859.461,02	21.125.630,00	19.623.510,00	23.335.558,12	25.447.150,00	22.761.000,00
DERECHOS RECONOCI- DOS	21.377.638,35	16.094.217,52	15.163.923,79	16.719.219,26	18.144.792,02	11.391.293,25
RECAUDADO	19.515.262,52	10.722.684,03	10.583.497,90	12.537.230,13	14.959.786,05	7.939.356,10

Las cantidades del 2011 son las que figuran en contabilidad al 14 de noviembre de 2011

Los datos referentes a este apartado no sabemos su conclusión final debido a las críticas habidas en cuanto a tasas nuevas (medición de ruidos) y aumentos de tasas en deportes y juventud. Por otro lado choca que se suban las tasas por servicios municipales (deportes, cultura, juventud, etc.) y apenas lo hagan las de las compañías de telefonía móvil, fija, eléctricas, gasísticas, etc.



- **Basura Industrial.**

Se disminuye en 0,15 millones de euros la recaudación debido a que se reduce la tasa de los locales vacíos.

**Evolución por recaudación:**

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
INICIAL	1.800.000,00	1.870.000,00	2.100.000,00	2.850.000,00	2.850.000,00	2.549.000,00
DERECHOS RECONOCIDOS	1.989.284,48	2.001.427,43	2.059.797,11	1.995.110,64	1.872.459,01	263.034,25
COBRADOS EN VOLUNTARIA	1.533.851,66	1.873.641,10	1.917.714,37	1.615.488,96	1.429.365,57	En voluntaria

- **Tasa por Licencia de apertura de establecimientos**

Ojala las previsiones se cumplieran, eso significaría mayor actividad industrial y comercial, pero debido a los indicadores económicos e industriales que estamos viendo a diario desconfiamos de que estas previsiones sean acertadas.

Prevén un incremento de la actividad industrial en La Fortuna, en el polígono del Automóvil y en el PP-10 Sur, una mayor actividad comercial en Plaza Nueva y en los desarrollos residenciales del PP-1 y PP-5.

- **Tasas por el aprovechamiento especial del dominio público local**

En estas tasas se liquida el aprovechamiento por el vuelo, suelo y subsuelo a las grandes compañías suministradoras (telefonía, gas, energía eléctrica). Las cuantías por estos conceptos van cayendo cada año y merece que sean revisadas e inspeccionadas.

**Evolución por recaudación de un supuesto en concreto:**

TELEFÓNICA

CONCEPTO	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
TOTAL	630.514,52	630.514,52	605.766,02	593.151,03	566.458,88	566.458,92

- **Las transferencias de la Comunidad de Madrid**

En el apartado de transferencias de la Comunidad de Madrid la cuantía llega a 11 millones de euros, muy minorada si tenemos en cuenta ejercicios anteriores. Aún así, es muy cuestionable que la aportación económica de la Comunidad de Madrid a una ciudad como Leganés sea de tal cuantía. Habrá que ver si al final ésta es aún menor que la presupuestada, pero de esto no oiremos queja alguna. Con toda seguridad oiremos antes alguna queja respecto a las transferencias de parte del Gobierno de Rajoy que del Gobierno Regional de Esperanza Aguirre.

**Conclusiones:**

- Menores ingresos como consecuencia de reducciones o bonificaciones a comerciales, empresarios, etc.
- Ingresos de dudoso cobro como consecuencia de provisiones no muy objetivas, como se venían hacían en etapas anteriores, y que verán su repercusión en la liquidación final del presupuesto del 2012 (hacia marzo del 2013).

- **Inversiones.**

### Plan de Inversiones a 4 años. Grandes obras

TIPO DE GASTO	PERIODO DE EJECUCION				TOTAL 4 AÑOS
	2012	2013	2014	2015	
Rehabilitación Prado Overa	720.000,00				720.000,00
Soterramiento Contenedores (URBAN)	2.860.269,00				2.860.269,00
Retirada Lodos Arroyo Butarque (URBAN)	820.392,00				820.392,00
Centro Cultural Arroyo Culebro (URBAN)	2.282.395,00				2.282.395,00
Rehabilitación Poligonos	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00		6.000.000,00
Plan de Activación Comercial	400.000,00				400.000,00
Rehabilitación y Reforma Edificios Municipales	1.250.000,00	1.250.000,00			2.500.000,00
Actuación en Solagua	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00		6.000.000,00
Polideportivo Leganes Norte	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00		7.500.000,00
Rehabilitación Ahorro Energético en Colegios	800.000,00	800.000,00	800.000,00		2.400.000,00
Nuevo sistema control tráfico en Avda. Lengua Española (cambio resaltes por semáforos)	200.000,00	100.000,00	0,00		300.000,00
Granja Escuela	1.500.000,00		1.500.000,00		3.000.000,00
Escuela Jardín	530.000,00				530.000,00
Obras Superficie Aparcamientos	500.000,00	500.000,00	500.000,00		1.500.000,00
Plan de Asfaltado	2.350.000,00	2.350.000,00	2.350.000,00		7.050.000,00
Renovación Mobiliario Urbano (PUBLICIDAD)	175.000,00	175.000,00	175.000,00		525.000,00
Rehabilitación Alumbrado Público	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00		9.000.000,00
Vía Pública: Obras en Barrios	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00		9.000.000,00
Remodelación Interbloques	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00		9.000.000,00
Auditorio	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00		9.000.000,00
Vial Conexión Leganes Norte-Prado Overa	1.200.000,00				1.200.000,00
Soterramiento de Contenedores	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00		3.000.000,00
Soterramiento Vias del Tren	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00		3.000.000,00
<b>TOTAL G.O.</b>	<b>36.088.056,00</b>	<b>25.675.000,00</b>	<b>25.825.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>87.588.056,00</b>

Una vez que analizamos el anterior cuadro de inversiones nos surgen algunas dudas para este año.

La propuesta de presupuesto no dice nada sobre:

- El graderío de las pistas de atletismo de El Carrascal.
- Polideportivo Butarque.
- Parcela deportiva –recuperada a la Universidad- del Campo de Tiro-San Nicasio
- Instalaciones exteriores del Polideportivo de Valdepeyays.
- Museo de Esculturas. Hay concurso de ideas y proyectos pero no hay partida para acometer el proyecto que resulte elegido.

- Rehabilitación de viviendas y solución a la Operación San Nicasio.
- Centro Cívico de Zarzaquemada.
- Etc.

## CONCLUSIONES

Son unos presupuestos elaborados desde una óptica distinta a la que nos tenía acostumbrados el bipartito.

- Subyace la filosofía del PP de no endeudarse ¡Por ahora!
- Minoración y/o eliminación de servicios públicos que no consideran fundamentales y/o que debería prestar la iniciativa privada.

Unido a esto se da una significativa minoración de las partidas destinadas a los servicios públicos de mantenimiento de la ciudad, limpieza, etc., respecto a los ejercicios anteriores. Esta cuestión ya la estamos visualizando en las calles, mayor suciedad, menos arreglo de los desperfectos en la vía pública, problemas en el alumbrado público, etc.

- Están claramente en cuestión las políticas sociales y de igualdad que ya nos imaginábamos desde un partido de derechas. En este presupuesto tienen menos peso las políticas de juventud, de mujer, de educación, etc.
- Reducción, para tender a su eliminación, de las subvenciones a entidades ciudadanas. El PP no cree en la participación ciudadana e interpreta que apoyar a las entidades ciudadanas significará problemas con los ciudadanos: organización de estos, actividades, concienciación, compromiso, etc. Valores todos estos contrarios a una ideología de derechas.
- Los Presupuestos no han sido presentados en las Juntas de Distrito ni a las asociaciones vecinales. Qué decir de debatir con las entidades ciudadanas propuestas a incluir en dichos presupuestos. Y es que la participación ciudadana no es el fuerte del PP.

- Está claro que con este presupuesto se va a dar poca actividad municipal, y más concretamente de actividad inversora que supondría mejoras para los diferentes barrios y de contribución a la creación de empleo.
- Una ambigua propuesta inversora para los próximos años, debido a que se encuentran con una ciudad con un alto nivel de equipamientos e infraestructuras y las propuestas de inversión más destacadas no pasan de construir una Granja.
- Las inversiones no están detalladas por barrios para evitar las críticas.
- Son unos presupuestos que no van ayudar mucho, por no decir nada, a generar expectativas para la generación de empleo.
- Un discurso contradictorio del PP: mientras hablan de ahorro y lo justifican eliminando servicios, aumentan las partidas destinadas a cargos de confianza (12 nuevos directores generales) desde que llegaron al gobierno.
- El PP ya no se acuerda de lo que decía cuando estaba en la oposición: dedican -en su primer año- 885.300 euros a su propaganda, a todo lo que tiene que ver con quedar bien en los medios de comunicación social.

### Partidas significativas que están por debajo de la dedicada a Propaganda y Publicidad

Área	Cuantía/Euros
Drogodependencias	723.900
Mujer	656.040
Mayores	736.750
Discapacitados	727.570
Salud y Consumo	90.400
Casa de Niños (Educación Infantil)	498.590
Infancia	426.020
Plan Municipal Ciudadanía	66.050
Participación Ciudadana	290.080 <sup>3</sup>
Control de enfermedades	352.000
Laboratorio	498.500
Protección Civil	394.200
Cooperación	136.000
Junta Distrito La Fortuna	850.790

<sup>3</sup> 229.480 euros si descontamos lo que cuesta el cargo político que se carga a dicha partida.

Junta Distrito San Nicasio	370.730
Junta Distrito Zarzaquemada	328.970

## SUBVENCIONES

Siguiendo la política de la derecha las subvenciones aumentan para aquellas entidades regionales que controla el PP como el Consorcio Regional del Transporte (casi 100.000 euros), la FEMP (+5.000€) que ve aumentada sus subvención dentro de un recorte generalizado de éstas a todo tipo de instituciones, ya sean deportivas, culturales, recreativas, industriales, etc. En tanto que el CES ve disminuida su subvención en más de la mitad (-55,56% y -15.000€). Mientras las entidades urbanísticas (empresarios y patronos) sólo ven reducido sus ingresos por subvenciones en un 4,7% lo que les supone 24.500€ menos que en el ejercicio Presupuestario de 2011.

El Consorcio Madrid Sur y el Instituto Cultura del Sur ven desaparecer sus subvenciones de 152.000 y 16.000 euros, respectivamente. También sufre las consecuencias del recorte la actual LEGAMED (antigua LEGACOM) que obtiene una subvención de 500.000€, frente a 1,3 millones de euros que tenía en 2011. El PP ha dejado de subvencionar a los 15 Institutos de Enseñanza Secundaria que tenían asignados 8.700 euros cada uno en 2011, a la FAPA Giner de los Ríos (-1.800€), a los Centros Docentes incluidos en el Plan Local (-141.500€) y el AMPA del colegio especial Alfonso X el Sabio (-11.000€), así como la Fundación Save the Children (-54.000€)

## El oscurantismo del PP

En sus primeros presupuestos la derecha extrema ha empezado a aplicar en Leganés la misma política que Esperanza Aguirre en los presupuestos de la Comunidad. De hecho en Leganés ha desaparecido de los presupuestos municipales la base para la ejecución del presupuesto referente a la nomenclatura de políticos afines y cargos de confianza referente a las retribuciones de cargos electos y funcionarios de empleo. Por tanto el ciudadano no sabrá cuantos concejales con dedicación exclusiva están pagando y sus retribuciones, y cuantos cargos de confianza tenemos que pagar y su cuantía económica. Igualmente ocurre

con los ingresos que se destinarán a sufragar los gastos corrientes producidos por la actividad de los Grupos Municipales.

**LEGANÉS 5 DE DICIEMBRE 2011**